PERÚ | Ministerio de Economía y finanzas | Despacho Viceministerial De Hacienda

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Dirección General de Presupuesto Público

Lima, septiembre de 2013

1. Incentivos Municipales

El Plan de Incentivos Municipales (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) y consiste en un sistema de transferencias condicionada de recursos financieros, adicionales al presupuesto institucional de los gobiernos locales, por el cumplimiento de metas que estas deben alcanzar en un período de tiempo determinado.

Permite articular esfuerzos entre gobiernos locales y gobierno nacional, para el trabajo coordinado en la políticas públicas priorizadas.

De acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013 N°29951, el PI tiene un financiamiento de MIL CIEN MILLONES DE NUEVOS SOLES (S/1 100 000 000)

2. Operatividad del los Incentivos Municipales

1. D. S. Metas y Procedimientos
2. R.D. que aprueba instructivos
3. R. M. con Montos Máximos Asignables
4. Evaluación

Asistencia Técnica y Capacitación Permanente

5. Resolución Directoral con resultados
6. Reclamos y/o observaciones
7. Resolución Directoral Complementaria
8. Decreto Supremo que determina el Monto Asignable

Resultados de la evaluación realizada por los sectores intervinientes.

Observación a los resultados / no procede la subsanación de metas

Incluyendo las observaciones

La Transferencia es por Asignación Financiera

3. Fondos

- *Para el ejercicio 2013 se asignaron:*

1,100 Millones de Soles

550 Millones de Soles | **550 Millones de Soles**

1era transferencia (50%) correspondiente a las metas cumplidas al **31 de diciembre de 2012 a partir de mayo 2013**

2da transferencia (50%) correspondiente a las metas cumplidas **al 31 de julio del 2013 a partir de octubre 2013**

Los recursos para las metas correspondientes al 31 de diciembre del 2013, serán aprobados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

BONO ADICIONAL: Únicamente acceden las municipalidades que cumplieron al 100% las metas evaluadas durante el año (evaluaciones por el cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2012 y 31 de julio de 2013)

4. Uso de los recursos

- Exclusivamente al cumplimiento de los fines y objetivos del PI.
- Prioritariamente al sostenimiento y cumplimiento de metas.
- El Titular del Pliego supervisará el uso de los recursos y al cierre de cada ejercicio presupuestal deberá informar al Concejo Municipal y al Órgano de Control Institucional el uso de estos recursos.

5. Objetivos del Plan de Incentivos – 2013

Objetivos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal PI
a) Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos
b) Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto
c) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país
d) Simplificar trámites, mejorando el clima de negocios.
e) Mejorar la provisión de servicios públicos; y
f) Prevenir riesgos de desastres

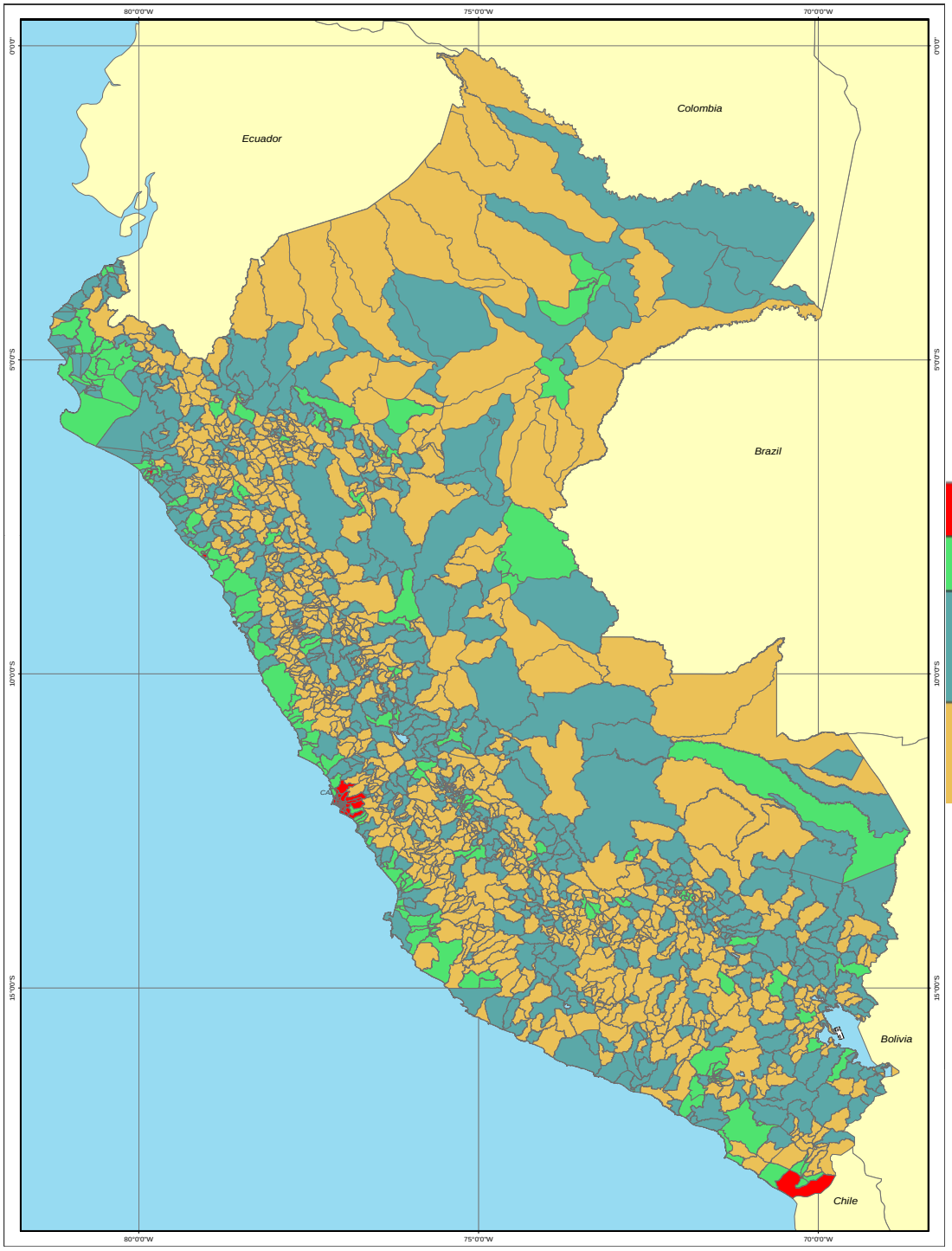

6. Clasificación de Municipalidades

Simbolo	CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA PRIORIZACIÓN DE INCENTIVOS	Número de Municipalidades Distritales
	Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "A"	40
	Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "B"	209
	Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas	556
	Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas	1033

7. Metas al 31.07.2013 - en evaluación

Metas	Tipo Municipalidad	Indicador	Medio de Verificación
Registro de las obras en ejecución según corresponda, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)	**A** y **B**	Registro de obras iniciadas antes del 01 de agosto de 2013	Sistema INFObras CGR
Contar con un TUPA adaptado a la Ley No 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y remitido a su municipalidad provincial para su ratificación	**A** y **B**	Norma emitida	Reporte MEF
Cumplir con autorizar en el plazo máximo (5) días hábiles las solicitudes de conexiones de servicios domiciliarios de agua potable.	**A**	N° de días hábiles <= 05	Reporte MEF
Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 80%	**A y B**	Ejec. Inv.>= 40%, y Alineam. Estr.>= 80%	Reporte MEF
Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 70%	**+ 500 VVUU**	Ejec. Inv.>= 40%, y Alineam. Estr.>= 70%	Reporte MEF

7. Metas al 31.07.2013 - en evaluación

Metas	Tipo Municipalidad	Indicador	Medio de Verificación
Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 60%	**- 500 VVUU**	Ejec. Inv.>= 40%, y Alineam. Estr.>= 60%	Reporte MEF
Aumento de al menos 12% de lo recaudado por Impuesto Predial al 31 de julio del año anterior y remitir información de su emisiones y recaudaciones de años anteriores	**A**	(IP 2013-Jul) > (1.12 IP 2012-Jul) + remisión de información	Reporte MEF
Aumento de al menos 17% de lo recaudado por Impuesto Predial al 31 de julio del año anterior y remitir información de su emisiones y recaudaciones de años anteriores	**B**	(IP 2013-Jul) > (1.17 IP 2012-Jul) + remisión de información	Reporte MEF
Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en un 12%, 17% de las viviendas urbanas en el distrito (Tipo A, Tipo B; respectivamente)	**A y B**	Programa de segregación en funcionamiento	Reporte MINAM

7. Metas al 31.07.2013 - en evaluación

Metas	Tipo Municipalidad	Indicador	Medio de Verificación
Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana 2013 correspondiente al I Semestre 2013	**A y B**	Ejec. Actividades >=75%	Reporte MININTER
Identificación de puntos negros de accidentes de tránsito en jurisdicción del distrito	**A y B**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MINSA
Identificación, cuantificación y clasificación de los residuos de la construcción y la demolición depositados en espacios públicos	**A**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte VIVIENDA
Expedir las Licencias de funcionamiento en un plazo que no supere los 12 días hábiles	**B**	N° de días hábiles <= 12	Reporte MEF
Implementación y Fortalecimiento de las Unidades Locales de Focalización (ULF)	**B, + 500 VVUU y - 500 VVUU**	ULF en funcionamiento	Reporte MIDIS
Supervisión y generación de compromisos para la mejora de la infraestructura y/o el equipamiento para el servicio de alimentación en IIEE públicas en el marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	**+ 500 VVUU**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MIDIS

8. Metas al 31.12.2013 – pendiente de cumplimiento

Metas	Tipo Municipalidad	Indicador	Medio de Verificación
Registro de las obras en ejecución según corresponda, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS).	**A y B**	Registro de obras iniciadas antes del 01 de agosto de 2013	Sistema INFObras CGR
Adecuar el TUPA de la entidad a la Ley N° 28976 – Ley Marco de Licencia de Funcionamiento respecto al procedimiento de autorizaciones conjuntas de licencia de funcionamiento, instalación de toldos y/o anuncios; eliminar y no exigir en los tramites de Licencia de Funcionamiento requisitos no considerados en la ley y continuar emitiendo las licencias de Funcionamiento en el plazo máximo de 12 días hábiles.	**A**	Norma Emitida Y remisión a la provincial	Reporte MEF
Cumplir los plazos establecidos en la Ley No 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y su reglamento para el trámite de los expedientes de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación. Adicionalmente en el caso de Municipalidades Provinciales, deberán emitir dictamen aprobatorio/denegatorio sobre la ratificación de los TUPAS de las Municipalidades Distritales.	**A**	Muestra aleatoria y especificaciones establecidas en el instructivo	Reporte VIVIENDA

8. Metas al 31.12.2013 – pendiente de cumplimiento

Metas	Tipo Municipalidad	Indicador	Medio de Verificación
Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 70% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 80%.	**A y B**	Ejec. Inv.>= 40%, y Alineam. Estr.>= 80%	Reporte MEF
Aumento de al menos 12% de lo recaudado por Impuesto Predial el año anterior.	**A**	(IP 2013-Dic) > (IP 2012-DIc)	Reporte MEF
Aumento de al menos 17% de lo recaudado por Impuesto Predial el año anterior.	**B**	(IP 2013-Dic) > (IP 2012-DIc)	Reporte MEF
Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana 2013 correspondiente al II Semestre 2013.	**A y B**	Ejec. Actividades >=75%	Reporte MININTER
Implementar programa de promoción de la actividad física en espacios públicos	**A y B**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MINSA
Elaborar un plan de gestión de residuos de la construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores	**A**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MVCS

8. Metas al 31.12.2013 – pendiente de cumplimiento

Metas	Tipo Municipalidad	Indicador	Medio de Verificación
Elaborar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública viable (proyecto de reducción de riesgo de desastres).	**A**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MVCS
Modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad en el marco de la Resolución del Consejo Directivo Nº 042-2011-SUNASS-CD	**B**	Norma emitida	Reporte MEF
Reducción de brechas censales por empadronamiento de las Unidades Locales de Focalización (ULF).	**B y + 500 VVUU**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MIDIS
Elaborar una propuesta de modelo de Desarrollo Urbano Seguro.	**B**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MVCS
Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 70% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 70%.	**+ 500 VVUU**	Ejec. Inv.>= 40%, y Alineam. Estr.>= 80%	Reporte MEF
Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 70% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 60%.	**- 500 VVUU**	Ejec. Inv.>= 40%, y Alineam. Estr.>= 80%	Reporte MEF

8. Metas al 31.12.2013 – pendiente de cumplimiento

Metas	Tipo Municipalidad	Indicador	Medio de Verificación
Registro y Funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNAS	**+ 500 VVUU**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MIMPV
Disposición final segura de residuos sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública.	**+ 500 VVUU**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MINAM
Funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado integral de la Madre y del Niño.	**+ 500 VVUU y - 500 VVUU**	Presentación del informe final	Reporte MINSA
Padrón Nominal distrital de Niñas y Niños menores de 6 años homologado y actualizado.	**+ 500 VVUU y - 500 VVUU**	Remisión de las actas y actualización de los registros en el aplicativo informático MINSA	Reporte MINSA
Elaboración de un estudio de evaluación de riesgo de desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el MVCS	**+ 500 VVUU**	Cumplimiento de especificaciones técnicas del sector	Reporte MVCS

8. Metas al 31.12.2013 – pendiente de cumplimiento

Metas	Tipo Municipalidad	Indicador	Medio de Verificación
Programar una cifra igual o superior al 15% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2014 de la Municipalidad en los siguientes Programas Presupuestales: 0046. Acceso y Uso de la Electrificación Rural; 0047. Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados; 0061. Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre; 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; y 0083. Agua y Saneamiento para la Población Rural.	**- 500 VVUU**	programación de recursos en el Sistema de Gestión Presupuestal – SGP,	Reporte MEF

9. Problemas que se vienen superando con el PI

Fortalecimiento de autonomía económica de GL:

- ✓ Recaudación Predial (al 31.12.2012) , la meta fue recaudar poco más de S/. 818 Millones y se logró recaudar más de S/. 879 Millones.

Reducir la desnutrición crónica: Fortaleciendo el acceso de los niños a programas sociales y de salud en la etapa más vulnerable a problemas de desnutrición.

- ✓ El 90% de municipalidades (+500vvuu y -500vvuu) implementen un centro de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y del niño (al 31.12. 2012).
- ✓ **SIS,** la meta fue incrementar la afiliación de niños menores de 5 años en poco más de 309 mil niños y se logró un incremento superior en 1 Millón de niños (al 31.12. 2011).
- ✓ **DNI**, la meta fue incrementar en más de 766 mil casos, el registro de identidad de niños menores de 5 años y se logró un incremento cercano al Millón y medio de niños registrados (Dic. De 2011).
- ✓ **CRED**, la meta fue incrementar el CRED oportuno en niños menores de un año en más de 130 mil casos y se logró casi 230 mil casos en todo el país. (al 31.12. 2011).

9. Problemas que se vienen superando con el PI

Reducir los niveles de riesgo y desastre urbano: Permite priorizar acciones para minimizar el riesgo y mejorar la orientación de las inversiones públicas y/o privadas.

- ✓ Al 2012, se logró 215 estudios de evaluación de riesgo de desastre de 249 municipalidades.

Reducir los niveles de contaminación ambiental: Los planes de segregación de residuos sólidos, han puesto el tema ambiental en la agenda municipal, logrando:

- ✓ El 82% de municipalidades de 249 lograron implementar programas de segregación en la fuente con impacto en 367, 680 viviendas, sensibilizadas y capacitadas; las cuales segregan los residuos sólidos que generan y lo entregan al servicio de recolección selectiva municipal (al 31.07.2012).

Inversión local en áreas estratégicas para el desarrollo del país:

- ✓ Se logró que el 90% de las municipalidades con menos de 500VVUU programen recursos en Acceso a Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado: electrificación, telecomunicaciones, inseguridad vial, agua potable y saneamiento rural (al 31.07.2012).

10. Coordinador del PI

Mediante **Resolución de Alcaldía** se designa a un funcionario como Coordinador del PI (no es necesaria la ratificación).

Funciones

- Realizar coordinaciones con las distintas áreas de la municipalidad para el cumplimiento de las metas del PI.
- Coordinar con los sectores responsables de las metas, la orientación y asistencia técnica requerida.
- Canalizar oportunamente al interior de la municipalidad toda información que contribuya al cumplimiento de metas del PI.
- Revisa periódicamente su correo electrónico y el portal web del MEF, en la sección de Presupuesto Público (**www.mef.gob.pe**).

10. Coordinador del PI

- Supervisar el envío de información de manera oportuna, idónea y completa para la evaluación del cumplimiento de metas del PI.
- Toda función adicional que sea necesaria y guarde relación con el PI.

Importante

- Concluido el plazo para el cumplimiento de las metas, los funcionarios responsables del cumplimiento de éstas, deberán remitir al Coordinador del PI un Informe sobre el cumplimiento de las metas en el año 2013, o de ser el caso, las razones de su incumplimiento,.

- Dicho informe, es interno (no requiere ser remitido al MEF ni a los sectores involucrados). Debe ser únicamente remitido al Alcalde y Concejo Municipal dentro de los 30 días hábiles siguientes a la emisión del Decreto Supremo que disponga la transferencia de recursos del PI, correspondiente al año 2013.

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

¡GRACIAS!

Incentivos.municipales@mef.gob.pe